



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	JULIO GARCÍA SOLCHAGA
PUESTO DEL COMISIONADO	Técnico Superior
PRESENTE	

No. DE RUC:	14291	FECHA:	30 de junio
LUGAR:	Tlaxcala, Tlaxcala	PERIODO:	24 de junio de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Trasladar en un auto oficial de la SEMARNAT al Director General de la DGGCARETC, quien atendió una mesa de trabajo con personal de la Secretaría de Medio Ambiente de Tlaxcala (SEMEDAT) y cámaras empresariales, para analizar la Ley de Protección al Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para trasladar al Director General de la DGGCARETC, fue requerido un vehículo oficial que fue solicitado previamente ante la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental (SGPA). La mesa de trabajo se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente de Tlaxcala, SEMEDAT, ubicadas en el Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala. El trayecto dio inicio a las 6 AM cuando se tomó el auto del estacionamiento de las oficinas de la SEMARNAT, que están en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac I Sección.

La mesa de trabajo a ser atendida por el titular de la DGGCARETC, el Lic. Adolfo Cimadevilla Cervera, daría inicio a partir de las 8 AM por lo que se tomó la Autopista México-Puebla y al llegar a la caseta de cobro de San Martín Texmelucan tomar la Autopista San Martín Texmelucan Apizaco, que es la que pasa por la ciudad de Tlaxcala.

Finalmente, la reunión concluyó minutos después de las 10 AM y se procedió al regreso hacia la ciudad de México, llegando cerca de las 13 horas nuevamente a las instalaciones de la Av. Ejército Nacional.

CONCLUSIONES:

Se llegó en tiempo y forma a la reunión de trabajo en la cual participó el Director General de la DGGCARETC dentro de las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente de Tlaxcala.

También se tuvo un regreso hacia la SEMARNAT de la Ciudad de México, en el tiempo requerido y luego de haber concluido la mesa de trabajo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La Secretaría de Medio Ambiente de Tlaxcala estará convocando a nuevas reuniones de interlocución con los empresarios y, de ser necesario, invitará a la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT. Cabe la posibilidad de hacer nuevos traslados terrestres de representantes de la SEMARNAT para estas reuniones.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a las atribuciones de la Semarnat establecido en la LGEEPA, en la que se especifican las facultades de la SEMARNAT para controlar, reducir o abatir la contaminación atmosférica.

Asimismo, se avanza en la coordinación con las dependencias locales y descentralizadas del sector, así como con la industria, para identificar las problemáticas ambientales y establecer las estrategias de atención.

ATENTAMENTE

JULIO GARCÍA SOLCHAGA
Técnico Superior